INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO						
TIPO DE INFORME:	Parcial:	Final: X	No.:02		Fecha:29/12/2023	
CONTRATO X.	DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION.		Nº	100	AÑO:	2023
CONVENIO__						

CONTRATANTE:	**ASOCIACION AGROEMPRESARIAL DEL SUR OOCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – ASOMSURCA**			
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	MARIA ELENA YASNO PULIDO		
	NIT O CC:	55130038		
	DIRECCIÓN	CLL 2 B SUR # 5A-08	Tel	3138371673
	CIUDAD:	LA PLATA HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A		
	CC:	N/A		
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL DESARROLLO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS TENDIENTES A GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUR OCCIDENTE DEL HUILA"			
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023			
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO				
VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL PESOS ($2.606.000) M/CTE.			
VALOR ADICIONAL:	NO APLICA			
VALOR TOTAL (Acumulado)	DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL PESOS ($2.606.000) M/CTE.			
PLAZO INICIAL:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023.			
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA			
PLAZO TOTAL (Acumulado)	El PLAZO PARA LA EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO SERA HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE CONTRADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.			
FECHA DE INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2023			
FECHA DE SUSPENCIÓN Y REINICIACIÒN	NO APLICA			
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2023			

ASOMSURCA

2. GARANTÍAS
Pólizas
Concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.5. Del Decreto Ley 1082 de 2015, establece la no obligatoriedad de garantías en la contratación directa de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, por tal razón no se exigieron de ninguna índole.
SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL
Que el señor MARIA ELENA YASNO PULIDO en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL según planilla N° mes de DICIEMBRE de 2023 con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización (40%) $1.160.000	**Tipo de Aportes**	**Valor Exigido**	**Valor Planilla pagado**
PLANILLA N°	Salud 12,5%	$145.000	$145.000
	Pensión 16 %	$185.600	$185.600
	ARL 2,436 %	$6.100	$6.100

	3. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE			
DESCRIPCION DE PAGOS	**FECHA (dd/mm/aa)**	**VALOR**	**EJECUTADO**	**SALDO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	15/11/2023	$2.606.000	$0	$2.606.000
PRIMER PAGO	08/12/2023	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 906.000
SEGUNDO PAGO	29/12/2023	$ 906.000	$ 2.606.000	$ 0

ASOMSURCA

COMPONENTE TÉCNICO					
Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro					
Que, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:					
CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS					
ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDAD EJECUTADA (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
Actividades Generales					
1. Ejercer autónoma e independientemente las obligaciones en qué consiste pactadas en la presente actuación.	N/A	100%	Durante el periodo ejecutado el contratista presto los servicios de apoyo a la gestión administrativa, financiera y contable de la unidad de gestión y administración de la asociación agroempresarial del suroccidente del Huila.	50%	
2. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos y demás obligaciones que le sean asignadas par el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	N/A	100%	Durante el periodo ejecutado la contratista prestó los servicios de manera eficaz y oportuna, de igual manera atendió los requerimientos y demás obligaciones que le fueron asignadas.	50%	
3. Actuar con lealtad y decoro acorde con la ética profesional.	N/A	100%	Durante el periodo ejecutado la contratista actuó con lealtad acorde a su ética profesional.	50%	
4. Mantener la reserva profesional sobre la información, procedimientos u operaciones que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	N/A	100%	Durante el periodo ejecutado la contratista no revelo ninguna información, procedimientos u operaciones que le fue suministrada y en general cualquier información relacionada con las funciones contractuales.	50%	
5. Responder por la seguridad de documentos e información a su cargo y adoptar mecanismos para su conservación, buen uso y evitar pérdida de estos mismos.	N/A	100%	Durante el periodo ejecutado la contratista mantuvo estricta reserva de la documentación e información a su cargo, adopto mecanismos para su conservación.	50%	
6. No acceder a peticiones. Amenazas o cualquier tipo de burla, desafío, reto, o provocación de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho, garantizando un comportamiento recto e idóneo en desarrollo de las actividades propias del objeto contractual.	N/A	100%	Durante el periodo ejecutado la contratista no accedió a peticiones, amenazas, o cualquier tipo de burla, desafío, reto o provocación de quienes actúan por fuera de la ley, garantizando así un comportamiento recto e idóneo en desarrollo de las actividades propias del objeto contractual.	50%	

ASOMSURCA

7. El contratista no podrá encontrarse bajo la influencia de bebidas alcohólicas o de sustancias alucinógenas al momento de desarrollar y/o ejecutar el objeto del presente contrato.	N/A	100%	Durante el periodo ejecutado la contratista no presento estado de influencia de bebidas alcohólicas o de sustancia alucinógenas.	50%	
8. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes al supervisor del contrato.	N/A	100%	Presenta informe ordenado mensual de las actividades programadas y ejecutadas con soportes en medio físico y magnético, actividades presentadas individuales por carpetas.	50%	
9, Cumplir con las obligaciones de afiliación y cotizaciones periódicas al sistema de seguridad social integral conforme la dispuesto en Ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes en materia de salud, pensiones y riesgos laborales.	N/A	100%	Presento comprobante de pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales del Sistema de Seguridad Social correspondiente al mes de noviembre con la planilla N° 8628366992. Anexa planilla pagada	50%	
10. Usar en forma oportuna y adecuada los dispositivos de prevención de riesgos y los elementos de protección personal.	N/A	100%	Durante el periodo ejecutado la contratista porto los elementos de protección personal adecuadamente.	50%	
11. Seguir procedimientos seguros para su protección, la de sus compañeros y la de la entidad en general.	N/A	100%	Durante el periodo ejecutado la contratista realizo los procedimientos seguros para su protección, la de sus compañeros y la de la entidad en general.	50%	
12. Cumplir con las obligaciones determinadas en el Decreto 723 de 2013, art. 16. Respecto al cumplimiento de las normas del Sistema General de Riesgos Laborales Articulo 2.2.4.2.2.16. Del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.	N/A	100%	Durante el periodo ejecutado la contratista presento afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.	50%	
13. Cumplir las obligaciones contempladas en el presente contrato, al igual que aquellas que sean consustanciales o inherentes a las mismas, así no estén	N/A	100%	Durante el periodo ejecutado la contratista presento el desarrollo y ejecución de las obligaciones contempladas con el objeto contractual.	50%	

expresamente mencionadas en los documentos contractuales.					
Actividades Especificas					
1. Realizar actividades administrativas y operativas que permita manejar y actualizar de forma ágil y eficaz la información referente a la actividad desarrolladas por ASOMSURCA.	Documento en Excel.	100%	La contratista realizo facturas de compras y retenciones para los convenios y proveedores, PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".	50%	
2. Apoyar en la organización del archivo contable de la entidad.	Documento de Excel	100%	La contratista realizo la organización de los archivos contables de los convenios, proveedores, pagos a profesionales, funcionamiento de ASOMSURCA.	50%	
3.. Apoyar la recepción, organización, actualización sistematización de archivo general de ASOMSURCA.	Documento de Excel.	100%	La contratista envió informes y sistematización de archivo y carpetas de los convenios de los proveedores. de ASOMSURCA.	50%	
4. Apoyar a contabilizar y procesar asientos de diario para garantizar que se registren todas las transacciones empresariales.	Documento en Excel.	100%	. Realizo 40 documentos equivalentes para cuentas de cobro de los contratos, Administrativos de ASOMSURCA y cuentas de cobro de los municipios del Huilla.	50%	
5.. Participar en reuniones convocadas por ASOMSURCA y realizar las intervenciones técnicas y presentaciones que se requieran, relativas al objeto contractual.	Documento en Excel.	100%	durante el periodo comprendido, entre el 09 de diciembre y el 29 de diciembre de 2023 no destine tareas alguna relacionada con la digitalización de los documentos contractuales.	50%	
6. Apoya actividades administrativas propias de entidad, para el buen funcionamiento y operación en campo.	Documento en Excel.	100%	La contratista entrego documento, asientos cantables, transacciones de las cuentas por pagar y retenciones de los convenios realizados a la Doctora Marleny Ramon .	50%	
7. Apoyar la ejecución y desarrollo de convenios y/o contratos suscritos con demás entidades estatales.	Registro Fotográfico.	100%	El contratista apoyo en la actualización de las hojas de vidas de los nuevos profesionales, donde se evidencio que toda la documentación pre contractual estaba acorde con lo establecido en la lista de chequeo.	50%	
8. Las demás actividades que en su momento se requieran para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual. PARAGRAFO: Cumplirá	Documento Equivalente.	100%	La contratista realizó documento de liquidación y prestaciones del ingeniero Fabio medina, Administrativos de ASOMSURCA en el año 2023.	50%	

ASOMSURCA

las obligaciones no contempiadas en ei presente contrato al igual que aquellas que sean consustanciales o inherentes a las mismas, así no estén expresamente mencionadas en los documentos contractuales.					

1. Conforme a la información relacionada, los Supervisores designados, certifican que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 09 de diciembre hasta el 29 de diciembre de 2023, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de La Plata Huila Hoy, 29 de diciembre de 2023

Firma: Luz Estefani Perez Diaz.
NOMBRE: LUZ ESTEFANI PEREZ DIAZ
VoBo. Apoyo a la supervisión

Firma: _____
NOMBRE: FABIO MEDINA PAREDES
Gerente de ASOMSURCA